Bisita de los montes y conjurarlos

1642

ATHA-DAM-FSA-009-005-1590

En diez y seis dias del mes de mayo deste año de mill seisçientos quarenta y dos años los señores justiçia y regimiento desta billa fueron a bisitar los montes de Sotobedal y Cantabal de esta billa para ber si ay secos o daños en ellos y abiendo se dicho y suplicado a los señores liçençiados Agustin de Pineda cura de la parroquial de señor San Cristobal y el Lizdo Pedro de Mañaga Salazar cura de la parroquial de Santa Maria desta billa como fuesen con sus merçedes a conjurar los montes [illegible] de los daños que les podian sobrebenir de arañuelo y oruga y otras cosas fueron a dichos montes y los conjuraron y los dichos señores de justiçia y regimiento bieron los dichos montes de Sotobedal y abiendo allado algunos daños de ramas de robles cortadas no pareçio ser cosa considerable y pies de robles no allaron cortados

Y abiendo pasado al Cantabal allaron que se abian cortado unas ramas y algunas enzinas por el pie y unas entre otras que no pareçio daño considerable a la boz de que los bezinos de la billa forzosamente se an de remediar de leña con los dichos montes y que el daño que pareze se a hecho no se puede aberiguar quien lo a hecho